

PLANNING CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 83/04-D, seguido en este Juzgado a instancia de Manuel Lucas García y Juan Carlos Manrique Zafra contra Planning Construcciones y Contratas, S. L., dimanante de autos de, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 19.247,85 euros de principal más otros 3.849,57 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 4 de abril de 2005. La Secretaria Judicial.-14.201.

PROINA, S. L. (Sociedad absorbente)

TERMAL, S. L. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de abril de 2005, acordaron la fusión por absorción de Proina, Sociedad Limitada, como absorbente y Termal, Sociedad Limitada, como absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de ambas sociedades, don Francisco Javier Figaredo Alvargónzalez.-14.228. y 3.º 15-4-2005

PULIVERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 31/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Antonio Ayabarena Hernández contra la ejecutada «Puliverde, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 7 de marzo de 2005, auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 838,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2005.-La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.-14.179.

RUBIO Y EXPÓSITO ASESORES, S. L. RUWDER ASESORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 143/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Manuel Ibáñez Alonso, contra la empresa Rubio y Expósito Asesores, S. L. y Ruwder Asesores, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 31-3-05 Auto, por el que se declara a los ejecutados Rubio y Expósito Asesores, S. L. y Ruwder Asesores, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 7.346,65 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.-14.186.

SANTANA-MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Santana-Motor, Sociedad Anónima», de fecha 29 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sitas en Sevilla, calle Torneo, número 26, a las trece horas del día 5 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Quinto.-Aprobación, si procede, del nombramiento o renovación del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.-Reducción del número de miembros del Consejo Administración.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Adriano del Valle, número 4, bajo, y a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de los Informes de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia cuantos accionistas sean titulares de 500 o más acciones de la sociedad. Los que posean acciones por una cantidad inferior al límite indicado, podrán agruparse hasta reunirlos y designar al accionista que debe representarlos.

Podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones representadas mediante anotaciones en cuenta que las tengan registradas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, debiendo asistir provistos, a tales efectos, de las pertinentes tarjetas de asistencia, que serán expedidas por las respectivas entidades depositarias de las acciones a solicitud de los accionistas.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Linares (Jaén), 29 de marzo de 2005.-Don José Manuel Muriel Jiménez, Presidente del Consejo de Administración.-15.342.

SARACARBA, S. L.

(Sociedad absorbente)

RUASCARBALLO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de marzo del 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Saracarba, S. L. de Ruascarballo, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2005.-Los Administradores Solidarios de Saracarba, S.L. y Ruascarballo, S.L., Francisco Carballo Vázquez y María Sara Adita Folgueira López.-14.082. 2.º 15-4-2005

SERVEI ESTACIO LLAGOSTERA, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de socios que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Prat número, 7, de Santa Coloma de Farners (Girona), el día 30 de abril de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Aprobación de las cuentas anuales 2003.

Santa Coloma de Farners (Girona), 18 de marzo de 2005.-La administradora, Mónica Coll Serrat.-14.397.

SERVIRAPID ZAMUDIO, S. L.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 196/04 seguida contra el deudor «Servirapid Zamudio, S. L.» domiciliado en c/ Polígono Industrial Torrelaragoiti, Pabellón 6B-3, 48170 Zamudio (Vizcaya) se ha dictado el 29-03-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pen-